

"El subconsumo en América del Sur; alimentos, vestuario y vivienda. El nivel de vida en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Bolivia y Uruguay", por Luis Esguerra Camargo.

"Presidente del Banco de la República". — Por resolución de la Junta Directiva se crea este puesto y para desempeñarlo se nombra a Don Julio Caro. En la misma resolución, se anuncia el nombre del doctor Luis-Angel Arango, para el cargo de Gerente General de la Institución.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Mayo de 1972

A continuación se relacionan los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama nacional y mundial durante el presente mes:

I — ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

- a) Reajuste de cuotas.
- b) Reuniones de la Junta Ejecutiva.

II — COLOMBIA.

- a) Precios internos del café.
- b) Precios externos del café.

III — VARIOS

- a) París: Reunión del Comité de Coordinación de los miembros signatarios del "Acuerdo de Ginebra".
- b) Brasil: Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.
- c) Estados Unidos: Importaciones de café en 1971.
- d) Uganda: Solicitud de préstamo al Fondo de Diversificación.
- e) Tanzania: Proyecto de diversificación.

I — ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) **Reajuste de cuotas:** 1º—El primero de mayo finalizó la cuenta de otro período de 15 días de mercado para los "arábigos sin lavar", iniciado el 11 de abril, registrándose un precio promedio de 47,11¢, 111 puntos por encima del margen superior establecido para el grupo, permitiendo un ajuste ascendente del 2,5%, que representan 465.100 sacos de 60 kilos, en las cuotas de los países que lo integran. Este es el tercer ajuste selectivo asignado al grupo.

2º—El grupo de los "suaves colombianos", finalizó el 11 de mayo un nuevo período de 15 días de mercado durante los cuales registraron un precio promedio de 52,85 ¢, precio situado por encima del límite superior establecido para el grupo, lo que dio lugar a un aumento del 2,5% o sean 177.576 sacos, para los países que lo componen. Con este se cumplen cinco ajustes selectivos para los suaves colombianos.

3º—El día 16 del mes en curso se terminó el período de 15 días de mercado para el reajuste ascendente en las cuotas de los "robustas", iniciado el 26 de abril. El precio promedio registrado fue de 43,89 ¢, superior en 139 puntos el máximo establecido para el grupo (42,50 ¢). Se cumplen así cuatro ajustes selectivos ascendentes para los países que lo integran.

4º—El grupo de los "otros suaves", terminaron 15 días de mercado el 19 de los corrientes, durante los cuales registraron un precio promedio de 47,15 ¢, 15 puntos arriba del límite establecido por la Resolución N° 249, párrafo 9, para la recuperación de cuotas (47.00 ¢).

b) **Reuniones de la Junta Ejecutiva:** El 16 del presente mes y a solicitud de los miembros consumidores, se inició una reunión extraordinaria de la Junta Ejecutiva de la Organización Internacional del Café, con el fin de tratar con los miembros productores sus recientes medidas de control de los abastecimientos de café en el mercado mundial, contenidas en el "Documento de Ginebra", o "Acuerdo de Ginebra". Esta reunión que finalizó el martes 23 de mayo no tuvo ningún resultado debido a que los miembros productores se sostuvieron en lo convenido en el Acuerdo de Ginebra y los miembros consumidores asumieron una posición negativa.

Síntesis de la declaración formulada ante la Junta Ejecutiva, por el doctor Arturo Gómez Jaramillo, en nombre del grupo de productores.

En la reunión de la Junta Ejecutiva del 17 de mayo, el señor Arturo Gómez Jaramillo, hablando a nombre del Brasil, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Méjico, Perú, Portugal y Zaire, hizo la exposición que se resume en los siguientes puntos:

1º—Solicitó autorización para hacer un poco de historia a fin de destacar algunos aspectos que tienen importancia, como son:

a) El proceso de inflación que se observó en la mayoría de los países desarrollados durante el último semestre de 1971, en algunos casos con características muy definidas;

b) Los efectos desfavorables que en el intercambio comercial entre los países productores de café y los países desarrollados, tendría ese proceso inflacionario dada la evolución general de precios, los cambios monetarios y el aumento general de costos;

c) Los mecanismos acordados en el Consejo de agosto implican un aumento excesivo en el nivel total de la cuota, de manera que creó para los países productores el grave problema de que el mantenimiento de los precios significaba el confrontamiento con una situación delicada por motivo del alza de cuota.

Este conjunto de elementos creó una situación que dio motivo para que los países productores acogieran favorablemente, y le dieran su respaldo, a la propuesta formulada por los países de América Central, reunidos en Méjico en enero del presente año y resolvieron someter un proyecto de Resolución a la Junta Ejecutiva de la Organización Internacional del Café, encaminado a proteger los precios del café.

2º—La reunión de la Junta fue un fracaso para los productores. Los consumidores no aceptaron la fórmula propuesta, ni estuvieron dispuestos a negociar una distinta, que proponía en lugar de cuatro centavos de aumento en las franjas, solamente dos.

Señaló que a su entender, el aumento de dos centavos en la franja apenas si habría significado una estabilidad de precios y que de este punto debían ser conscientes todos los que entienden el mercado de café. No se habría presentado ninguna alza en los precios porque el volumen de cuota era ampliamente suficiente.

Destacó también el hecho de que con anterioridad a la reunión de la Junta no hubo ningún contacto

con los países consumidores y que estos se desinteresaron por completo de la suerte de los países productores, dejándoles la totalidad del peso y la responsabilidad del mantenimiento de una política de precios.

3º—Los países productores se vieron confrontados con la siguiente alternativa: condenados a la baja de precios bien porque resolvieron voluntariamente utilizar los mecanismos existentes, y proceder a bajar los precios para equilibrar la cuota; o bien, esperar a que el volumen de cuota por sí sola produjera esa baja.

4º—Ante la situación anterior, era lógico que los países productores, responsables del desarrollo de la política de precios, procedieran a analizar la situación y así se hizo en reuniones celebradas en Bogotá y Ginebra. En estas reuniones se vio claramente la necesidad de:

a) Coordinar sus políticas de defensa de intereses legítimos, como son los precios del café;

b) Organizar sistemas de consultas periódicas para hacer los análisis de evolución del mercado y de nivel de cuota; y

c) Tener una coordinación al más alto nivel político, entre ministros responsables de políticas cafeteras, que deberán congregarse antes de la reunión ordinaria del Consejo de la Organización Internacional del Café a fin de traer a este una posición común y coordinada de los países productores.

Destacó la validez y el derecho de los productores para organizarse. Señaló que en muchas ocasiones se había reprochado a los productores el hecho de que no fueran capaces de coordinar sus políticas, y puso de presente la importancia que tendría, para el fortalecimiento de la Organización Internacional del Café, una política definida y conjunta de los países productores. Indicó que en esto los países productores entendían que estaban procediendo dentro de la Organización Internacional del Café y que en ningún caso habían considerado que estuvieran conspirando. Expresamente manifestó que los países productores no son conspiradores y que lo que están buscando es fortalecer la Organización Internacional del Café, trayendo aquí iniciativas coordinadas para resolver todos los problemas y muy particularmente para defender los niveles de precios de café.

d) También trató lo relacionado con un organismo de carácter comercial, idea esta que ha causado inquietud en algunos círculos, donde se exageran las situaciones sin haberlas analizado.

Recordó que se trata de la misma idea que trató de ponerse en práctica, al iniciarse el Acuerdo Internacional del Café, cuando uno de los mayores consumidores ofreció cooperación económica y técnica para organizar el mercado de café en una área, bien conocida de todos, donde existen circunstancias que han dado lugar a que se registre una periódica debilidad en las cotizaciones de café, producida por el grupo de países que pertenecen a dicha área. Que ese hecho ha sido reconocido explícitamente y abiertamente criticado por muchos consumidores. El esfuerzo de entonces se frustró. Posteriormente existieron tentativas de organización, con organismos regionales encargados de la vigilancia del mercado, y con la cooperación de distinguidas personalidades del comercio cafetero de países consumidores. Ahora se trata de crear entre los productores un organismo para ese efecto. No se trata de un organismo para especular en café, ni de establecer un *buffer-stock* en países consumidores como se ha venido informando.

Se trata en realidad de una ayuda más para fortalecer la política de precios, que es hoy la preocupación esencial de los países productores y a la cual están encaminados todos sus esfuerzos, porque sin política adecuada en este frente todo lo demás pierde importancia.

5º—Hizo énfasis en que los países productores entienden estar cooperando y reforzando la Organización Internacional del Café, ya que evitar el debilitamiento de los precios es uno de los fines esenciales del Acuerdo, y si los países consumidores no dan su cooperación, como no la dieron en febrero, entonces los productores se ven forzados a defenderlos solos y ello en cumplimiento de la norma establecida en el Artículo 27 del Convenio Internacional del Café que dice:

“Los miembros se comprometen a desarrollar su política comercial de tal manera que se logren los objetivos enunciados en el Artículo 1º, y sobre todo los del párrafo 4º de ese artículo. Aceptan que conviene que se aplique el Convenio de manera que los ingresos reales obtenidos de la exportación del café puedan aumentar gradualmente de acuerdo con sus necesidades de divisas, a fin de mantener sus programas de desarrollo social y económico”.

Declaración formulada ante la Junta Ejecutiva por el Presidente del grupo de consumidores, señor J. F. Luthi, de Suiza.

En respuesta a la solicitud de información formulada por el Presidente del grupo de consumido-

res, el señor Arturo Gómez explicó las causas y objetivos de las recientes actividades de los productores. En vista de su cortés y conciliatoria declaración, y en particular de la seguridad por él expresada de que los productores no tenían intención de operar al margen del Convenio ni en contra del mismo, se exploró, en nombre de los consumidores, la posibilidad de una solución integrada por los siguientes elementos:

i) Suspensión durante treinta días de todo ulterior ajuste a prorrata y selectivo de las cuotas en tanto no se proceda a un análisis completo del mercado y, a la luz de ese análisis, consideración de las ulteriores medidas que pudieren resultar necesarias dentro de lo dispuesto en el Convenio Internacional del Café.

ii) Cese inmediato de toda actividad concertada y unilateral de los productores, encaminada a afectar a los abastecimientos de café que llegan al mercado.

De haber resultado esto aceptable para los productores, hubiera constituido una solución de las actuales dificultades.

No obstante la explicación dada en nombre de los productores, todos los consumidores siguen gravemente preocupados ante las consecuencias de las medidas unilaterales de los productores, tanto por lo que se refiere a la continuación del funcionamiento del actual Convenio Internacional del Café, como a la renegociación del que haya de sucederle.

El 26 de mayo fue aprobado por la Junta Ejecutiva un aumento de cuota de 300.000 sacos a El Salvador, para el año cafetero 1971/72, alcanzando su cupo de exportación un total de 1.945.081 sacos. Este aumento será ahora sometido al Consejo Internacional del Café, para su autorización mediante votación postal.

Igualmente y de acuerdo con lo dispuesto en la nota 2 del anexo “A” del Convenio Internacional del Café, la Junta aprobó una exportación adicional para Ruanda de 23.000 sacos, dando así un total de 251.661 sacos de cuota para el año cafetero en curso.

II — COLOMBIA

a) **Precios internos:** El comité encargado de fijar los precios internos de compra de café, mediante Resolución N° 3 de mayo 26 de 1972, resolvió fijar, a partir del día 27 del mismo mes, como precio de compra de café pergamino tipo Federación en el

interior del país, la suma de \$ 11.60 el kilo, o sea \$ 1.450.00 moneda corriente para la carga de 125 kilos.

El precio anterior era de \$ 1.400.00.

b) Precios externos del café: Los cafés colombianos "MAMS" registraron durante el mes de mayo las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

		Centavos de US\$ por libra
1972—Mayo 1.....		53.00
Mayo 2.....		53.00
Mayo 3.....		53.25
Mayo 4.....		53.50
Mayo 5.....		53.50
Mayo 8.....		53.50
Mayo 9.....		53.50
Mayo 10.....		53.50
Mayo 11.....		53.00
Mayo 12.....		53.00
Mayo 15.....		52.75
Mayo 16.....		52.50
Mayo 17.....		52.50
Mayo 18.....		52.50
Mayo 19.....		52.50
Mayo 22.....		52.50
Mayo 23.....		52.50
Mayo 24.....		52.38
Mayo 25.....		52.38
Mayo 26.....		52.50
Mayo 30.....		53.00
Mayo 31.....		53.00
Promedio del mes.....		52.89
Promedio del mes anterior.....		51.60
Diferencia		+1.29 (+1.02%)

III — VARIOS

a) París—Reunión del Comité de Coordinación de los miembros signatarios del "Acuerdo de Ginebra": Según noticias de París, el Comité de Coordinación de los productores de café, signatarios del "Acuerdo de Ginebra", inició el lunes 8 de mayo una semana de reuniones. Se conoció que la labor principal del comité fue la de revisar la efectividad de las medidas a corto plazo contenidas en el "Documento de Ginebra", concebidas para promover los precios del café mediante el control de los abastecimientos.

Al término de las reuniones, mayo 13, no se conocieron resultados, en vista de que estos no fueron revelados.

b) Reuniones del IBC: El Instituto Brasileño del Café dictó las siguientes resoluciones durante el mes de mayo.

1º—Resolución 554, por medio de la cual se aumentan en un centavo por libra los precios mínimos de registro del café para exportación en agosto, aumentando la cuota de contribución de US\$ 22.88 a US\$ 24.40 por saco, para embarques hasta junio.

2º—Resolución 555, que aumenta en Cr \$ 7.00 (aprox. US\$ 1.20) por saco, los precios de compra interna de café, de la cosecha 1972/73 que principiará el 1º de octubre, a saber:

Lavado, Cr \$ 240.00 (aprox. US\$ 41.31) por saco.

Grupo I, Cr \$ 217.00 (aprox. US\$ 37.35) por saco.

Grupo II, Cr \$ 170.00 (aprox. US\$ 29.26) por saco.

3º—Resolución 556, por medio de la cual se aumentó la "cuota de contribución" de US\$ 24.20 a US\$ 24.54 para los embarques de café hasta junio y de US\$ 22.28 a US\$ 28.32 para los embarques de julio y agosto del presente año.

4º—Resolución 558, por medio de la cual se cierran a partir del 17 de mayo, los registros de declaración de renta para embarques de café durante el mes de mayo, con destino a los mercados tradicionales de la O.I.C. Continuaron inalteradas las disposiciones anteriores relativas a la exportación de café, que no están en conflicto con la presente resolución.

c) Estados Unidos - Importaciones de café en 1971: En forma reciente, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos dice lo siguiente: "Durante el año 1971 hubo algunos cambios en la distribución geográfica del café importado por los Estados Unidos, de diferentes orígenes. El Brasil aumentó su participación en el mercado de café verde en 4%, llegando a un 28% del total; la participación de los productores del Africa y Asia declinó en 2%, representando un 37% del total; y la de los productores de cafés suaves de Latinoamérica también disminuyó en 2% para quedar en un 35% en relación al total. Las importaciones de café soluble, continuaron virtualmente inalteradas con un total de 824.486 sacos (en su equivalente de café verde) en 1971, contra 823.795 sacos en 1970. El Brasil continuó siendo el principal proveedor de café soluble al mercado estadounidense, siendo el total de los embarques de 506.831 sacos en 1971, contra 542.225 en 1970.

d) Uganda - Solicitud de préstamo al Fondo de Diversificación—El Ministro de Agricultura de Uganda, señor Fabian Okwaare, solicitó un préstamo de US\$ 15 millones al Fondo de Diversificación de la O.I.C., en lugar de los US\$ 5 millones ofrecidos por el Fondo. En reunión efectuada en Kampala con el señor Alexander F. Beltrao, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café, el señor Okwaare manifestó que Uganda está teniendo dificultades para encontrar mercados de su café y que ya ha principiado un programa de

diversificación, pero que US\$ 5 millones no son suficientes para el logro del objetivo evaluado. Uganda actualmente cuenta con dos millones de acres de plantaciones de café y con existencias de dos millones de sacos no vendidos.

e) **Tanzania - Proyecto de Diversificación**—El 19 de mayo se firmó en Dar-Es Salaam un contrato de empréstito entre la República Unida de Tanzania y el Fondo de Diversificación de la O.I.C., como parte de un proyecto de diversificación para la producción de té. Además del empréstito de US\$ 1.180.000, el proyecto también será financiado por la Asociación Internacional de Desarrollo y la Agen-

cia Noruega para el Desarrollo Internacional, así como por el Gobierno de Tanzania, siendo el valor total del proyecto de US\$ 16.500.000.

Exportación de café colombiano

Cuadro comparativo y participación porcentual

	Mes de mayo				
	(Sacos de 60 kilos)				
	1971	%	1972	%	Diferencia
Estados Unidos ..	223.513	43.4	228.093	43.3	+ 5.480
Europa	258.814	50.3	285.649	53.9	+26.835
Otros	32.243	6.3	14.679	2.8	-17.564
Total	514.570	100.0	529.321	100.0	+14.751

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

DISCURSO DEL GOBERNADOR POR COLOMBIA, DOCTOR RODRIGO LLORENTE, MINISTRO DE HACIENDA, ANTE LA XIII REUNION DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES

Al llegar a esta hospitalaria ciudad de Quito, cuya pujanza de los últimos años presagia el porvenir inmediato del desarrollo económico ecuatoriano, no puedo dejar de recordar que:

“En el Ecuador se escucha el acompasado latir del corazón del Continente”.

La honrosa designación hecha a Colombia para que su Gobernador ante el BID hable a nombre de las delegaciones aquí representadas, me faculta, señor Presidente, para decir que aquellas palabras son atinado augurio de cuanto nos cabe esperar de esta asamblea.

Autorizadas voces expresan ahora mismo en un foro de ámbito mundial la innegable verdad de que nada logra el mero enunciado de fórmulas técnicamente factibles, mientras no se movilice el sentir de quienes tienen concentradas en sus manos la riqueza y el poder. Y añaden así como no es justo pedir dentro de las fronteras nacionales una misma porción de sacrificio a todos los ciudadanos, así también en el ámbito internacional corresponde esperar mayor contribución de quienes fueron dotados por la naturaleza y el esfuerzo de condiciones económicas más prósperas.

Esa convicción debe llenar nuestro pensamiento durante las discusiones en esta asamblea; pero no debe afectar una convicción aun más importante: en nuestro propio esfuerzo, voluntad y empeño radica la esperanza de nuestro desarrollo.

De ello tenemos clara prueba en la acción vigorosa y colmada de éxitos de nuestro Banco Interamericano de Desarrollo. Las cifras de préstamos realizados y el valor de los proyectos ilustran la elevada porción del esfuerzo nacional que se ha puesto en juego; en el valor total de la inversión latinoamericana un 90% por lo menos es de origen interno, en donde se ve el notable esfuerzo que nuestros pueblos realizan. Pero no solo en las estadísticas debe mirarse la labor cumplida. Es en el fervor conjunto del continente, que en buena hora habrá de completarse geográficamente en esta asamblea con el ingreso del Canadá, en donde se descubre la clave de las realizaciones que el Banco Interamericano de Desarrollo ha alcanzado.

La importancia de este foro interamericano me mueve a relatar un hecho de trascendencia, tal vez inadvertido para muchos, en las relaciones de nuestros países, en el que actuó como personaje central el ilustre Presidente de la República del Ecuador